

**DECLARACIÓN DE PENSIÓN
DE ALIMENTOS INFORMAL**

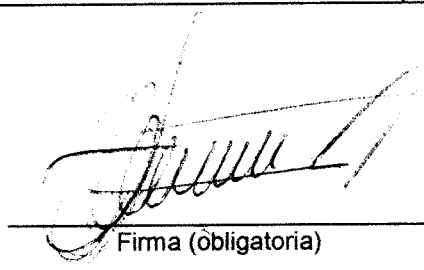
Este documento debe ser completado por el padre o madre que no forma parte del grupo familiar que realiza aporte económico por concepto de pensión de alimentos para el(los) hijo(s), pero que no ha regularizado el trámite vía Tribunal de Familia.

Yo Eduardo Enrique Pérez Pérez (Nombre de quien entrega la pensión), RUT 9.472.129-6,
padre (padre o madre), declaro que entrego la suma de \$ 120.000 como aporte para la
mantención de mi(s) hijo(s) Felipe Ignacio Pérez Carralho (Nombrar a los hijos en común)
y que no hemos realizado el trámite correspondiente para legalizar la pensión de alimentos ante el Juzgado
de Familia.

(En el caso de asumir gastos adicionales que se pagan de forma directa, tales como: tratamiento dental, colegiatura, crédito hipotecario, entre otros, indicar en la siguiente tabla).

Junto con ello, declaro que soy responsable de los siguientes gastos mensuales que pago de forma directa, los que describo a continuación.

Concepto	Gasto
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
TOTAL	



Firma (obligatoria)

Fecha 12 / 11 / 2020

Junto a este certificado debe adjuntar fotocopia cédula de identidad, liquidación de sueldo del mes de agosto y certificado de residencia de quien entrega la pensión.

Me hago responsable de la información entregada en este formulario y declarado bajo juramento que es fidedigna, autorizando a la Universidad de Chile a comprobar y requerir de quien corresponda los antecedentes mencionados.

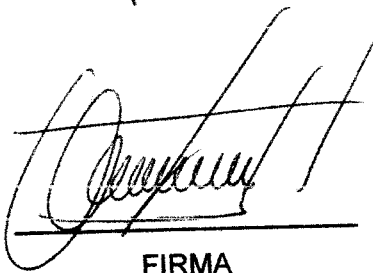
PRIMERA NOTARIA DE PROVIDENCIA
CAMILO VALENZUELA RIVEROS
Av. Providencia #1.777 Esq. Carlos Antúnez
notaria@notariacamilovalenzuela.cl
Fono 235 5616
SANTIAGO

DECLARACION JURADA

POR LA PRESENTE YO **EDUARDO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ**
CON DOMICILIO EN **LOS RAULI N° 11108, SAN BERNARDO**
C. IDENTIDAD N° **9.472.129-6**

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE:

LE ENTREGO LA SUMA DE \$120.000 MESUALES A DOÑA LUISA CARVALLO LEON, CEDULA NACIONAL DE IDENTIDAD N° 8.713.612-4.-



FIRMA



FIRMO ANTE MI EDUARDO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ QUIEN ACREDITA SU IDENTIDAD CON LA CEDULA DE IDENTIDAD NO. 9.472.129-6. SANTIAGO, 08 DE NOVIEMBRE DEL 2017.-CVO.



PRIMERA NOTARIA DE PROVIDENCIA
NOTARIO SUPLENTE DEL TITULAR
CAMILO VALENZUELA RIVEROS

ACTA UNILATERAL DEL CESE DE LA CONVIVENCIA

Art. 25 Ley de Matrimonio Civil

AC2

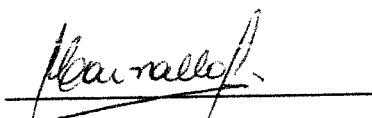
Nº 664

En PUENTE ALTO, a 04 de Mayo de 2016, ante mi LUCIA SALINAS MORENO Oficial Civil de PUENTE ALTO, comparece don/doña LUISA CECILIA CARVALLO LEÓN RUN Nº / Nº Ident. 8.713.612-4 domiciliado en ANTARES 0440 V LOS ACACIOS PUENTE ALTO, quien señala lo siguiente:

PRIMERO: Que el (la) compareciente contrajo matrimonio con don/doña: EDUARDO ENRIQUE PÉREZ PÉREZ RUN Nº / Nº Ident. 9.472.129-6 domiciliado(a) en RAULI 11108 EL BOSQUE con fecha 14 de Abril de 1988, según consta en la inscripción de matrimonio Nº 615- del año 1988 de la circunscripción de LA CISTERNA

SEGUNDO: El (la) compareciente expresa su voluntad de poner fin a la vida en común, originada por el matrimonio precedentemente individualizado.

En comprobante y previa lectura firma.


Compareciente



Firma y Timbre Oficial Civil